



PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

1. ACCESO AL CENTRO.

- Entre los **días 28 y 31 de agosto**, recibiréis de **forma individualizada** información sobre vuestra aula de examen, el número de asiento asignado, la franja horaria en la que os incorporaréis al aula y el protocolo a seguir, si procede, para la entrega de libros.
- Solo se permitirá **la entrada** al centro del **alumnado convocado** para la realización de las pruebas extraordinarias. Salvo en aquellos supuestos de alumnado que pueda precisar asistencia. Se ruega, si es posible, la comunicación previa al centro.
- Prestad especial atención a la **cartelería expuesta y señalizaciones visibles**. Existe una correlación entre estas y vuestra aula de referencia, estableciendo flujos de personas lo más directos posibles hacia el aula. Hay que mantener la distancia social de seguridad sanitaria en todo momento.
- Tenéis que ir provisto del **número necesario de mascarillas** para vuestra protección durante toda la jornada y hacer uso del **gel hidroalcohólico** que se encuentra ubicado en **las entradas del centro** antes de acceder al aula.
- Mantendréis la mascarilla puesta en todo momento, durante la realización de las pruebas, los desplazamientos y la circulación dentro del centro.
- En el caso que, por causa médica acreditada, no podáis utilizar mascarilla, tendréis que comunicarlo previamente al centro y aportar la documentación oportuna. En ese caso, las pruebas se realizarán en un lugar que estará a la distancia social de seguridad sanitaria del resto de miembros de la comunidad educativa.
- Al estar eliminado el uso de fuentes, se recomienda venir provisto de una botella u otro recipiente con agua potable. Preferiblemente identificada. La cafetería se encuentra cerrada.

2. REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- Debéis llevar vuestro material escolar (bolígrafo, lápiz, regla, diccionarios, etc.) y en ningún caso se podrá compartir.
- Dejaréis vuestras pertenencias donde os indique el Profesorado.

3. MEDIDAS DURANTE EL DESCANSO Y SALIDA DEL CENTRO.

- Una vez finalizada la prueba, se deberá salir del aula e inmediatamente ir a la **zona del patio** asignada para **el descanso**, en caso que se continúe con las pruebas, o **dirigirse al exterior del centro**, si ha finalizado la jornada de exámenes de ese día.
- **No se podrá salir** del aula de examen **antes de la finalización** del tiempo máximo establecido.